

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2018

La reunión se inició a las diez horas treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) el 6 de julio de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; **Nelson Guillén Bello**, Miembro; y **César García**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

1. Firma de las actas pendientes;

Responsable(s): Consejo Directivo

2. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humano, César García, Director Jurídico y Betty Céspedes, Directora Financiera

3. Presentación estatus de las Mesas Técnicas;

Responsable(s): Sergio Espejo, Asesor del Consejo Directivo

4. Presentación del informe y de la propuesta de resolución que aprueba el Proyecto Especial Mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

Responsable(s): Ana Carolina Franco, Directora FDT

5. Presentación propuesta de constitución de fideicomiso para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT);

Responsable(s): Ana Carolina Franco, Directora FDT y César García, Director Jurídico

6. Presentación presupuesto y cronograma del proyecto: Centro Indotel - Espacio República Digital;

Responsable(s): Neil Checo, Encargado del Centro INDOTEL

7. Presentación Propuesta Reglamento de Autorizaciones de Servicios de Telecomunicaciones;

Responsable(s): Luis Scheker, Director de Regulación y Defensa de la Competencia y Álvaro Nadal, Director Técnico.

8. Presentación propuesta actualización Política Alimenticia;

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos

9. Presentación de resultados de las encuestas sobre satisfacción de los usuarios y calidad del servicio móvil;

Responsable(s): Rosa María Cabreja, Directora de Protección al Usuario

10. Estatus Casos Pendientes de la Dirección Técnica;

Responsable(s): Álvaro Nadal, Director Técnico

11. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

Responsable(s): Consejo Directivo

12. Tema libre.-

Responsable(s): Consejo Directivo

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy confirmando que la misma estaba siendo grabada. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, Verificó también el quórum reglamentario. Presentó las excusas por la inasistencia del Lic. Fabricio Gómez y del **Lic. Yvan Rodríguez**. Informó que este último había tomado conocimiento de los temas a tratar, encontrándose en la disposición de refrendar los mismos. De igual manera hizo constar en acta el memorándum No. DE-00238-18 remitido por la Dra. Katrina Naut, Directora Ejecutiva el jueves 5 de julio mediante el cual informa al Consejo Directivo que estará extendiendo sus vacaciones por 11 días a partir del 6 de julio. Se hizo constar que la resolución No. 028-18 que designó al Director Jurídico como Director Ejecutivo Interino, tenía validez mientras la Directora Ejecutiva esté de vacaciones.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario hacer constar en acta que la convocatoria de esta sesión fue hecha dando cumplimiento al artículo 86, literal e de la ley 153-98 y art. 55 párrafos 2, 3, 4 y 5 de la ley 107-13 sobre los derechos y deberes de las personas que norman el procedimiento de la conformación de la agenda.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al director ejecutivo interino dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 12 en total.

Lic. Henry Molina sometió a votación alterar el orden del día a los fines de conocer los temas números 3 y 6.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo y de inmediato se dio inicio a la sesión.

1. Firma de las actas pendientes;

Se circularon las actas 010-2018, 011-2018, 012-2018, 013-2018, 014-2018, 015-2018, 016-2018 y 017-2018 para la firma.

3. Presentación estatus de las Mesas Técnicas;

La presentación de este tema fue realizada por el Sr. Sergio Espejo, Asesor del Consejo Directivo.

El Sr. Sergio Espejo dijo estar bastante cerca del lanzamiento de las mesas de regulación y protección al usuario. Informó que el lanzamiento se haría el martes 17 de julio a las 6:00 P.M. Indicó que se ha hecho un trabajo que ha contado institucionalmente con: el apoyo del PNUD, la asesoría de Nelson Espinal, quien ha estado a cargo de la

metodología de diálogo para que se haga de la forma adecuada y la UIT que se ha sumado manifestando su interés de participar como oyente y poder aportar en casos de consultas separadas. Dijo que esto era interesante ya que la UIT es celosa en otorgar su imagen para cualquier proyecto. Indicó que se le ha pedido a un equipo interno que por regulación están los señores Luis Scheker y Álvaro Nadal y por Protección al usuario está la Sra. Rosa Cabreja para que estos sean los moderadores de las mesas. Informó que serán 5 sesiones y el objetivo es asegurar que puedan participar personas de alto nivel. Para cada una de las mesas se han ido incluyendo objetivos.

El Sr. Espejo informó que el marco conceptual de las mesas, no es la construcción de consenso y acuerdo sino que el poder escuchar la opinión de las empresas. Dijo que Indotel no podía renunciar a su soberanía como regulador siendo enfático al indicar que los representantes de Indotel en la mesa no pueden tomar decisiones que por ley le corresponden al consejo. Añadió que en el caso de la mesa de regulación es serio porque es el área donde menos quisiera se comprometiera una decisión que tuviera que tomar el consejo después. Indicó que en el caso de protección al usuario se desean incorporar buenas prácticas y construir medidas de derechos de los usuarios que vayan más allá de la ley por medio de acuerdos. En cuanto a la mesa de regulación dijo que la misma tiene 2 etapas. en la primera se escucha la opinión de la industria sobre procesos de Indotel que pudiera resultar burocráticos o excesivos y en la segunda etapa dialogamos sobre normas que pudieran ser consideradas obsoletas.

El **Lic. Marcos Peña** preguntó si esto estaría en las cinco sesiones.

El Sr. Sergio Espejo contestó afirmativamente.

El Sr. Sergio Espejo informó que se tendrán previamente reuniones con los representantes de las mesas para informarles sobre cuál será la metodología y de qué manera se va a trabajar para que esto sea fluido. Dijo intuir que se tendrá una participación activa. Informó que el lunes 9 sostendrá una reunión vía Skype con el equipo para detallar los temas a trabajar. Añadió que se les ha pedido incluir 3 temas importunaste para el consejo, el PNAF, el reglamento de autorizaciones y el reglamento del FDT. Esto así, para aprovechar la oportunidad de recibir ya que puede haber un espacio para presentar y recibir opiniones.

El **Ing. Nelson Guillén** preguntó si en casos como el reglamento de autorizaciones el cual está próximo a consulta, el trabajo de la mesa se haría en paralelo.

El Sr. Sergio Espejo contestó que eran distintos y que el trabajo de la mesa enriquecería.

El **Lic. Henry Molina** indicó con esto se estaría dando un espacio que no se daba de diálogo responsable y serio. Quiso agregar 3 cosas: lo primero es que habrá un acto de constitución de mesa, es un acto público para darle carácter institucional. Informó que los integrantes estarán desde las 4:00 P.M. en una reunión previa; lo segundo, informar que el PNUD propuso su sede como sede para las mesas lo cual da otro nivel a esto; con INTEC se conversaron 2 cosas, escribir el caso de este proceso de manera tal que al término los resultados estén y se inicie la implementación de los casos teniendo un caso de estudio que se pueda divulgar y replicar.

Dijo que existe una metodología donde se establece que siempre y cuando no sean funciones del Indotel sino compromisos del sector, deben implementarse en 100 días. Agregó que INTEC estaba trabajando con algunas instituciones del Estado en ese sentido. Hizo énfasis en la importancia de que este esfuerzo no se deje morir sino que exista un compromiso por parte de Indotel y por parte de la prestadora para darle seguimiento.

El Sr. Sergio Espejo informó que en el caso de protección al usuario, el primer objetivo era concordar un protocolo que garantice la difusión de los derechos a través de los canales corporativos, sin perjuicio de lo que Indotel haga. Indicó que las empresas, a través de medios digitales u oficinas corporativas de la información. Se debe establecer una sociedad de discusión de los derechos de los consumidores. Manifestó que se trabajaría en medidas concretas, contrato de adhesión simplificado, protocolo de verificación y de queja. Se desea garantizar que al llegar un inspector del Indotel, el proceso no sea cuestionado. Informó que la mesa técnica de protección al usuario podrá perfeccionar la carta de derechos haciendo de este un instrumento validado por todas las partes aun cuando Indotel tiene la facultad legal de hacerlo. Dijo que la idea es que al terminar las mesas y sus conclusiones en el caso de regulación, se tendrá: un equipo de acuerdo, desacuerdo y pendiente. Sin embargo, en aquellas cosas que el Consejo Directivo crea procedente continuar se contará con la mesa de seguimiento. Dijo entender que era importante darle prestancia al acto de lanzamiento ya que era muy significativo. Informó que la UIT entendía que en algún momento surgirá una discusión en torno al espectro y quieren saber que van a plantear los actores así como poder emitir opiniones.

El **Lic. Marcos Peña** dijo que este será un ejercicio importante para la gestión del gobierno en sentido general. Manifestó que bajar esa metodología a los entes reguladores que participan en el movimiento de la economía será una experiencia replicada en muchos sectores. Dijo que Indotel estaba haciendo un aporte más allá de lo previsto originalmente.

El Sr. Sergio Espejo dijo que era necesario tener mucho cuidado en ser precisos en las reglas de juego y las expectativas de las mesas. Dijo que el éxito estará dado porque en las cosas donde haya claridad técnica, el consejo pueda sesionar. Informó que se han entusiasmado en el camino. Dijo que existe una dimensión de la responsabilidad del consejo el cual, una vez terminado el proceso resolverá lo que sea posible y lo que no, dará una razón del motivo por el cual no se ha hecho. Lo importante es no dejar hilos sueltos.

El **Lic. Marcos Peña** sugirió que al ser 5 sesiones al final de cada sesión se haga una presentación al Consejo Directivo sobre lo tratada en estas.

El **Lic. Henry Molina** solicitó se haga un resumen para cada reunión al Consejo Directivo. Dijo que lo ideal sería que luego de una reunión se presentará lo tratado en el consejo y si se está de acuerdo este punto se lleve para ser aprobado en la siguiente sesión.

El **Lic. Marcos Peña** preguntó, si para el tema del PNAF estaban convocados los representantes del sector de radio, tv y cableras.

El Sr. Sergio Espejo contestó que estos no estaban invitados ya que al ser un ejercicio nuevo quería ser acotados en esta primera experiencia. Indicó que el criterio usado fue actuar sobre sectores que tienen alto impacto en la ciudadanía tales como el internet.

El **Lic. Marcos Peña** sugirió que en algún momento se pongan en contacto con las principales empresas de esos sectores así como ADORA para explicarles lo que se está haciendo y hacerles saber que en este primer ejercicio no fueron incluidas pero que en los próximos sí.

El **Lic. Henry Molina** indicó que antes de lanzar las mesas, les estaría remitiendo el listado de convocados para concertar una reunión con los que no están explicándoles lo que se va a hacer.

El **Lic. Marcos Peña** se pudiera ser para el 16 en la tarde reunión con los no convocados a las mesas.

El Sr. Sergio Espejo recordó que el lunes 9 tendría una conferencia de trabajo en la cual quieren cerrar todo lo pendiente por lo que si tenían alguna sugerencia la pueden remitir.

El **Lic. Henry Molina** dijo que era muy importante la forma de comunicar esto a la sociedad. Solicitó que el lunes le dieran las directrices concretas para ser enviadas a comunicaciones.

El Sr. Sergio Espejo dijo que era importante que el consejo lo conociera antes ya que se trata de los mensajes que quieren transmitir.

El **Lic. Henry Molina** solicitó hacer una presentación de las acciones de comunicación hacerlo el lunes 16 después de la reunión citada.

El Sr. Sergio Espejo indicó que, de sesionar en ginebra, era mejor enviar las acciones de comunicación antes del 16.

El **Lic. Henry Molina** solicitó le enviará el martes 10 esto para poder conocerlo en la sesión del miércoles 11 en Ginebra.

El **Lic. Henry Molina** manifestó que se ha estado hablando de la necesidad de un compendio de las leyes de telecomunicación y luego de hablar con Scheker pensó que se pueden usar las personas que hicieron ese trabajo en la Escuela Nacional de la Judicatura y fueron entrenadas para esto. Indicó que sería compendiar las normativas de las telecomunicaciones primeramente en formato digital y luego en físico. Indicó que también se usaría para capacitación

El **Lic. Marcos Peña** sugirió hacerlo en formato digital por la dinámica de forma. Dijo estar de acuerdo con hacerlo a través de la escuela tanto el compendio así como una capacitación para los jueces que Indotel sea quien lo solvete.

El **Lic. Henry Molina** indicó que era posible tener el compendio el entrenamiento y un manual para el entrenamiento. Sugirió el curso sea presencial y puedan participar los jueces y los empleados del Indotel que así lo deseen.

6. Presentación presupuesto y cronograma del proyecto: Centro Indotel - Espacio República Digital;

La presentación de este tema fue realizada por el Lic. Neil Checo, Encargado del Centro INDOTEL, Eva Camilo, sub encargada, Darwin Medos, ingeniero y Osmeldi Morillo arquitecta.

Se presentó de manera conceptual lo siguiente:

- Proyecto del Hub de Innovación y sus enfoques principales. En la explicación de los planos nos acompañaron la arquitecta Osmeldi Morillo y el Ing. Darwin Medos. Se comentó también sobre la reunión que sostuvimos con la Dirección de Patrimonio Monumental quienes solicitaron que fuera rediseñada la parte del Hub que tiene que ver con la fachada del edificio.
- Presentación de la Nueva Propuesta Expositiva. Esta parte fue explicada por Eva Camilo, Sub Encargada del Centro. En esta parte se explicó de manera detallada y con recursos gráficos los elementos que compondrían la nueva exposición en el Centro. Se habló también sobre la importancia de mantener la esencia del Centro en lo que tiene que ver con la conservación y el cuidado de las piezas museográficas de la colección.
- Nuevas salas en la 2da planta. Se presentó lo que sería la adecuación de la sala que actualmente exhibe elementos de la Radio y la TV los cuales serían reubicados en el primer piso de acuerdo a la nueva propuesta. Esta adecuación estaría sustentada en el sentido de que actualmente el Centro no cuenta con salones que puedan complementar las actividades que se llevan a cabo el auditorio. De la misma forma, los estudios de Radio y TV que actualmente se encuentran en esa área se mantendrían en el mismo lugar pero remodelados para un mejor uso.
- Con relación al Espacio República Digital, se comentó de que el mismo exhibiría los ejes del proyecto y que las responsables de dichos trabajos, Edilenia Tactuk y Patricia Palma, están actualmente trabajando en la conceptualización del mismo.
- Actividades y evento en el centro. De manera resumida se presentó el listado de actividades que cubrirían el resto del año.
- Actualización de equipos de informática y de audiovisuales. Aquí se explicó la necesidad de adquirir y actualizar diversos equipos del Centro, los cuales están desactualizados y que no responden a las necesidades actuales.

Entre los temas que surgieron durante la presentación se instruyó el contactar al Dr. José Rafael Vargas para hacerle una presentación sobre el proyecto de transformación del Centro. Se instruyó al Director Ejecutivo Interino a que se revisen los documentos de la licitación que se iba hacer en su momento para el Cyber Café; verificar los procesos de compra de equipos y convocar a Betty Céspedes y a Ángel Brito para determinar el presupuesto hasta diciembre.

Los temas expuestos se presentarían en otra reunión del Consejo Directivo ya en forma de presupuesto.

4. Presentación del informe y de la propuesta de resolución que aprueba el Proyecto Especial Mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

La presentación de este tema fue realizada por la Lic. Ana Carolina Franco, Directora FDT.

La Lic. Ana Franco, en seguimiento a la aprobación del Consejo Directivo de la estructuración del Proyecto Especial Mujeres en TIC, se somete a consideración del Consejo Directivo la resolución que aprueba el proyecto especial Mujeres en las TIC, una iniciativa de beca completa que otorga el INDOTEL para beneficiar a 40 mujeres bachilleres, incluidas personas con capacidades distintas, permitiéndoles cursar un programa de estudios para obtener un título de técnico superior o tecnólogo en el campo de las telecomunicaciones en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). El costo de la matrícula académica será cubierto en su totalidad por el INDOTEL e incluirá el subsidio de una manutención mensual a cada becaria. Estas jóvenes bachilleres serán seleccionadas luego de agotar un proceso de evaluación en el ITLA y cumplir con criterios establecidos en el proyecto, lo cual les permitirá cursar las carreras siguientes: Tecnólogo en Mecatrónica, Tecnólogo en Manufactura Automatizada, Tecnólogo en Multimedia, Tecnólogo en Desarrollo de Software, Tecnólogo en Redes de Información y Tecnólogo en Seguridad Informática. El presupuesto del proyecto asciende a RD\$18, 866,600.00, de los cuales RD\$4, 401,800.00 serán destinados a cubrir el costo de la matrícula académica y RD\$ 14, 464,800.00 a la manutención de las becarias.

Ante la pregunta hecha por el **Ing. Nelson Guillén**, sobre la distribución geográfica de las beneficiadas así como la situación de las residencias estudiantiles. el **Lic. Henry Molina** contestó que se ha previsto por lo menos una por cada provincia de manera tal que no se concentre en un solo sitio.

El **Lic. Henry Molina** pidió verificar la situación de los apartamentos a fines de reacondicionarlos para poder ser usados en este proyecto.

La Sra. Amparo Arango señaló la importancia del seguimiento que se les dé a las mujeres beneficiadas con este proyecto. Habló sobre la necesidad de llevar a cabo con este grupo reuniones quincenales debido a los estereotipos que pudieran existir por parte de los profesores.

El **Lic. Marcos Peña** indicó que se debía incluir en el presupuesto la asistencia para que el ITLA de manera que ellos lo contraten. También solicitó agregar en la resolución los componentes culturales y del entorno.

5. Presentación propuesta de constitución de fideicomiso para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT);

De conformidad con lo dispuesto el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por su naturaleza, la entrega o publicidad de la información

presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la efectividad de una medida de carácter público, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal b) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de informar del **INDOTEL** “Cuando la entrega extemporánea de la información pueda afectar el éxito de una medida de carácter público”.

2. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la siguiente sesión del Consejo Directivo.

7. Presentación Propuesta Reglamento de Autorizaciones de Servicios de Telecomunicaciones;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

8. Presentación propuesta actualización Política Alimenticia;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

9. Presentación de resultados de las encuestas sobre satisfacción de los usuarios y calidad del servicio móvil;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

10. Estatus Casos Pendientes de la Dirección Técnica;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

11. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

12. Tema libre.-

-El **Lic. César García** manifestó que a propósito de la necesidad que tiene las direcciones jurídica y de recursos humanos de un asesor en derecho laboral, sometió a consideración la contratación del doctor Héctor Arias Bustamante.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

El **Lic. Marcos Peña** solicitó establecer el alcance e informes periódicos del trabajo que realice.

El **Lic. Henry Molina** indicó que debía llevarse a cabo una reunión para analizar los manejos laborales de la institución.

El **Lic. Marcos Peña** ofreció remitir un producto que se llama auditoria laboral para que se haga en la institución.

-El **Lic. César García** mencionó que el contrato suscrito con el Lic. Boris de León necesita ser evaluado y sometió aumentarle y llevarlo al monto de los demás.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** indicó que en la asignación hecha al consejero Marcos Peña sobre el análisis de los asesores, se deben sumar los que están por contrato.

El **Lic. Marcos Peña** indicó que dentro de la revisión de las contrataciones era necesario revisar aquellos que no han realizado informe de sus labores. Remitir una lista de contratados conteniendo: monto, fecha de contrato, fecha de expiración, reporte de labores y anexar el contrato. Lunes 16 de julio.

-El **Lic. César García** manifestó que, atendiendo a la restructuración de la dirección técnica se había generado una vacante que es el departamento de litigios. Propuso ascender a la Lic. María C. Ramírez a quien considera posee las competencias necesarias para ser designada como encargada de litigios.

El **Ing. Nelson Guillén** indicó que cada vez que se ascienda un personal debía darle el aumento que le corresponde así como que recursos humanos realizar el anuncio de esto.

- El **Lic. César García** informó que, en cuanto a la indexación de los salarios, se estaba haciendo un estudio el cual se les entregaría a su regreso.

- El **Lic. César García** informó que la contratación del chofer del **Lic. Yván Rodríguez** se estaba implementando.

-Se indicó que, en cuanto al buscador de resoluciones en la página web, se estima necesario que el buscador de resoluciones sea general. Le informamos que para una próxima reunión se hará una propuesta con buscador general.

Siendo la una hora y veintisiete minutos de la tarde (1:27 P.M.) y no existiendo otro tema que tratar, el Presidente declaró terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **César García**, Director Ejecutivo en Funciones, Secretario del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 019-18, celebrada el 6 de julio de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de diez (10) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo